

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE MEDICINA**

**DÍA MUNDIAL DE LA ÉTICA MÉDICA  
18 septiembre 2006**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL  
COMPROMISO SOCIAL DE LA MEDICINA CON LA HUMANIDAD**

**Preámbulo**

Nunca antes en la historia de la civilización humana ha estado tan fuertemente unido el bienestar individual con el colectivo. Las plagas y enfermedades no respetan fronteras nacionales en un mundo de comercio global y viajes. Las guerras y actos de terrorismo reclutan inocentes como combatientes y marcan a los ciudadanos como objetivos. Los avances científicos en medicina y genética, que prometen grandes beneficios, pueden ser también manejados como agentes del mal. El alcance sin precedentes y la inmediatez de estos acontecimientos demandan una acción concertada y una respuesta por todos.

Como médicos estamos unidos en nuestra respuesta, por la herencia común que tenemos de atender a los enfermos y a los que sufren. A través de los siglos, los médicos han cumplido cabalmente con esta obligación aplicando sus conocimientos y habilidades competente, desinteresada y a veces heroicamente. Hoy, nuestra profesión tiene que reafirmar su compromiso para combatir los asaltos naturales y los realizados por la mano del hombre sobre la salud y el bienestar de la humanidad. Sólo actuando unidos por encima de las diferencias ideológicas y geográficas podremos hacer frente a tan poderosos agentes nocivos. La humanidad es nuestro paciente.

**Declaración**

Nosotros, los miembros de la comunidad mundial de médicos, solemnemente nos comprometemos a :

- I.** Respetar la vida humana y la dignidad de cada individuo.
- II.** Abstenernos de apoyar o cometer crímenes contra la humanidad y a condenar todo este tipo de actos.
- III.** Tratar la enfermedad y el dolor con competencia, compasión y sin prejuicios.
- IV.** Aplicar nuestros conocimientos y capacidades siempre que sea necesario, aunque el hacerlo nos ponga en peligro.

- V.** Proteger la privacidad y confidencialidad de aquellos a quien cuidamos y romper esa confidencialidad sólo cuando el mantenerla ponga en serio riesgo su salud y protección o la de otros.
- VI.** Trabajar libremente con colegas para descubrir, desarrollar y promover avances en medicina y salud pública que aminoren el sufrimiento y contribuyan al bienestar de la humanidad.
- VII.** Educar al público y aparato político sobre las presentes y futuras amenazas para la salud de la humanidad
- VIII.** Promover cambios sociales, económicos, de educación y políticos que reduzcan el sufrimiento y contribuyan al bienestar de la humanidad
- IX.** Enseñar y guiar a aquellos que nos siguen porque ellos son el futuro de nuestra preocupada profesión.

Nosotros, hacemos estas promesas solemne y libremente, y anteponiendo nuestro honor personal y profesional.

Tomado de: <http://www.ama-assn.org/ama/pub/category/7491.html>  
(Asociación Médica Mundial Diciembre 2001)

XP/2006.